

Adosado

Marbella



Habitaciones: 3

Baños: 2

M²: 150

Precio: 495.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Adosado Referencia: R5245414

Fecha de publicación:
07.02.26

Descripción: Este acogedor adosado de tres plantas, de marcado estilo andaluz, se sitúa en una zona privilegiada de Marbella, en pleno eje de crecimiento entre Marbella y San Pedro de Alcántara, un enclave cada vez más demandado tanto para residencia habitual como para inversión. La vivienda combina carácter, funcionalidad y una ubicación estratégica, ofreciendo una excelente oportunidad para quienes buscan un hogar con personalidad en una zona en constante revalorización. En la planta principal, la vivienda dispone de un amplio salón que conecta de forma natural con una cocina semiabierta, creando un espacio cómodo y luminoso para el día a día. En esta misma planta se encuentran un aseo, una despensa y una agradable terraza, con acceso directo a la piscina comunitaria, de uso exclusivo para solo tres viviendas, lo que garantiza tranquilidad y privacidad. La segunda planta alberga dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite, ofreciendo una distribución práctica y equilibrada, ideal para familias o como segunda residencia. En la planta superior, el espacio solárium ha sido aprovechado al máximo, incorporando una tercera habitación construida en obra, con salida directa a una terraza privada, perfecta como dormitorio adicional, despacho o zona de invitados, disfrutando de luz natural y privacidad. Se trata de una vivienda con múltiples posibilidades de uso y adaptación, tanto para vivir durante todo el año como para inversión, gracias a su ubicación, su distribución y el atractivo de una piscina comunitaria muy poco concurrida. La propiedad no dispone de plaza de aparcamiento propia, aunque es posible aparcar con facilidad prácticamente en la puerta, y

existen plazas de parking en alquiler en un edificio situado a tan solo 20 metros, lo que aporta una solución cómoda y cercana. Un adosado con encanto, carácter y proyección, ubicado en una de las zonas con mayor potencial de crecimiento de Marbella. En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

Destacado: